

Segunda elección presidencial de las Elecciones Generales 2026 en el exterior: crónica de una veeduría electoral en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JOSÉ FRANCISCO ROJAS RAMOS
Escuela Electoral y de Gobernabilidad –
Jurado Nacional de Elecciones
jrojas@jne.gob.pe

En calidad de trabajador del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), vinculado a su Escuela Electoral y de Gobernabilidad, se me otorgó el rol de veedor electoral en el extranjero como parte de las tareas institucionales orientadas al seguimiento, supervisión y fortalecimiento de la transparencia de los procesos electorales. En particular, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Esta designación respondió a la responsabilidad funcional de acompañar y observar el desarrollo de la jornada electoral, aportando una mirada técnica e institucional sobre las condiciones de organización, participación y regularidad del proceso.

La veeduría electoral en el extranjero posee una significación singular. No se limita a verificar la apertura de mesas, el traslado del material o la conclusión del escrutinio. Esta implica observar, con atención y sentido institucional, cómo se hace posible el ejercicio del sufragio cuando la ciudadanía se encuentra lejos del territorio nacional y el proceso depende de una coordinación precisa entre autoridades consulares, personal electoral, fuerzas de seguridad, personeros y electores.

En Buenos Aires, esta experiencia consistió en acompañar un operativo complejo, que se realizó de manera ordenada, con disciplina, compromiso y capacidad de respuesta. A lo largo de varios días de trabajo, se pudo monitorear cada una de las etapas del proceso: la coordinación inicial con la sede consular, el reconocimiento de los seis locales de votación respectivos, la instalación de las mesas, la atención a los electores y el escrutinio. Lo que se observó generó una percepción contundente: existió planificación, existió deseo de servir y también aparecieron situaciones que deben ser vistas como oportunidades de mejora.

La comisión inició sus actividades el 4 de junio del presente año con el desplazamiento desde Lima hacia Buenos Aires. A la llegada, se realizó una primera coordinación con el cónsul general del Perú en Buenos Aires, Luis Felipe Isasi Ruiz Eldredge. La reunión fue breve pero sustantiva, dedicada a conocer el estado real de la organización, identificar los puntos críticos y establecer la modalidad de coordinación para los días siguientes. El cónsul transmitió tranquilidad operativa y, al mismo tiempo, conciencia sobre las zonas de riesgo. Esa combinación me pareció un buen augurio.

Al día siguiente, la jornada se centró en la inspección de los locales de votación establecidos en la ciudad. El recorrido evidenció que los lugares habían sido acondicionados considerando la funcionalidad y la accesibilidad. Se revisaron las entradas y salidas, los puntos de recolección, la señalización adecuada, la ubicación de las cabinas y los espacios para la atención prioritaria. Asimismo, se notó que el equipo había recibido formación previa, lo cual se tradujo en un desempeño más organizado y seguro durante el evento.

Por la tarde de ese mismo día se realizó la reunión de coordinación técnica en el auditorio del Consulado. Participaron el cónsul general; el cónsul adscrito, Omar Speedy Ortega Ortega; y el personal comisionado por el Jurado Nacional de Elecciones, Rafael Viguria Vásquez y quien escribe. Durante la reunión se revisaron la distribución de locales, la conformación de equipos de trabajo y las acciones de difusión desplegadas. Esa reunión reafirmó algo esencial: la organización electoral en el exterior no depende de un solo actor, sino de una cadena de responsabilidades que deben mantenerse alineadas para que el proceso conserve su regularidad.

El 6 de junio se supervisó el despliegue del material electoral desde la sede consular hacia los locales de votación. Se trató de una etapa particularmente delicada, porque el traslado del material no solo requería puntualidad, sino también una custodia rigurosa. Se verificó que el material se encontraba resguardado en la bóveda consular y que el local contaba con resguardo policial permanente. El transporte se realizó en dos fases y con acompañamiento de la Policía Federal y de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, lo que permitió mantener incólume la cadena de custodia y entregar el material a los responsables de cada sede sin observaciones de relevancia.

Ver ese despliegue de cerca significó comprender que la cadena de custodia no es un concepto abstracto: engloba al personal que sube al camión, el responsable consular que firma la recepción del material en la puerta de la escuela, la mirada atenta del personal del Consulado y del Jurado Nacional de Elecciones que documenta cada momento. En ambas fases del transporte, el material llegó íntegro a cada local, sin roturas, sustracciones ni alteraciones.

Por la tarde, los locales de votación se habían transformado: cabinas instaladas, señalética visible, rutas de evacuación marcadas, ambientes acondicionados para la atención preferente. Los equipos de trabajo recibieron las últimas instrucciones de sus líderes de local en charlas que combinaban el rigor técnico con algo que no siempre se menciona en los informes oficiales: el compromiso de las personas que hacen posible que la democracia funcione lejos de casa.

Temprano en la mañana del 7 de junio, los seis locales comenzaron a operar. Durante ese día se visitaron los mismos y se siguieron las etapas de instalación de mesas, sufragio, escrutinio y repliegue del material. En términos generales, la impresión fue favorable, los locales funcionaron con normalidad, el personal de apoyo respondió con suficiencia y los electores encontraron condiciones adecuadas para ejercer su derecho al voto.

La organización operativa por local fue uno de los aspectos mejor resueltos. Cada sede contó con un líder, veinte facilitadores, treinta y siete monitores, seis asesores y cinco acopiadores,

todos identificados con chaleco y gorra de color gris, salvo los líderes, que portaban atuendo blanco. Esa diferenciación visual, que puede parecer un detalle menor, tiene un impacto real en la capacidad de respuesta ante cualquier imprevisto, ya que cuando algo ocurre, el elector sabe a quién dirigirse.

Pero la jornada también registró momentos de tensión. La contingencia más relevante —y de mayor alcance— fue la necesidad de fusionar mesas de sufragio en tres locales. En total, se fusionaron veinticuatro mesas: dos en la Escuela «Juan José Castelli», dos en la Escuela «Nicolás Avellaneda» y, en el caso más significativo, veinte en la Escuela Técnica n.º 11 «Manuel Belgrano». Esta última cifra representa el 54 % del total de mesas asignadas a ese local, es decir, más de la mitad.

Ante esta situación, el equipo de asistencia actuó de manera efectiva y consiguió montar todas las mesas, logrando que ninguna estuviera fuera de servicio. Sin embargo, el trabajo necesario para obtener ese resultado demostró que el sistema de convocatoria y confirmación anticipada de los miembros de mesa tiene significativos puntos de mejora.

Además, se presentaron dos situaciones concretas. La primera ocurrió en la Escuela Normal Superior n.º 3 «Bernardino Rivadavia», donde la presidenta de una mesa no contaba con su Documento Nacional de Identidad (DNI). Esta situación fue notada por los personeros y se manejó de forma que se mantuviera la continuidad, evitando así paralizar el sufragio. De otro lado, en la Escuela «Nicolás Avellaneda», un miembro de mesa fue retirado del local con apoyo de la Policía Federal debido a comportamientos inapropiados ante el personal consular, otros integrantes de su mesa y los personeros. Este incidente se solucionó sin repercusiones graves para la continuación del proceso, pero puso de manifiesto la falta de un protocolo estandarizado para afrontar este tipo de situaciones.

Ambas incidencias comparten un rasgo común: fueron resueltas por la pericia y el criterio del personal presente, no por la existencia de un marco procedimental explícito que orientara la actuación. Eso es, al mismo tiempo, un reconocimiento al equipo humano y una señal de alerta para el sistema.

La participación de los personeros fue otro rasgo destacable del proceso. Se contó con personeros en los seis locales de votación, sumando un total de ciento cincuenta y uno, distribuidos entre personeros de centro de votación y de mesa de sufragio. Su actuación fue ordenada, respetuosa y sin interferencias en la labor de los miembros de mesa. Durante el escrutinio, observaron íntegramente el conteo y, al finalizar, cada uno recibió una copia del acta correspondiente. Esa práctica fortaleció la transparencia del acto electoral y contribuyó a generar confianza en la regularidad del procedimiento.

La observación electoral externa tuvo una presencia desigual. En algunos locales se registró la participación de observadores de la asociación civil Transparencia, de la Organización de los Estados Americanos y de la Universidad Nacional de La Plata. En otros locales, no obstante, no hubo presencia observadora. Esta cobertura heterogénea muestra que todavía existe margen

para ampliar y uniformizar la observación ciudadana, sobre todo en procesos desarrollados fuera del país, donde cada señal de apertura adquiere un valor especial.

El cierre de los locales se produjo a las 17:00 horas. En ese momento se presentaron reclamos menores de algunos electores que no alcanzaron a sufragar a tiempo, pero fueron atendidos por la Policía Federal sin que se produjeran incidentes de mayor gravedad. Luego, el escrutinio se desarrolló con normalidad y con participación activa de los personeros. La actitud de los miembros de mesa fue correcta, permitieron la observación íntegra del proceso y entregaron las copias del acta al finalizar, lo que reforzó la percepción de orden y transparencia.

Posteriormente, el material electoral fue recogido de los seis locales y trasladado al Consulado entre las 20:20 y las 21:45 horas. La cadena de custodia se mantuvo intacta. El 10 de junio, el propio cónsul general y el cónsul adscrito viajaron a Lima en un vuelo de Aerolíneas Argentinas, llevando consigo las actas y el material electoral. El proceso había concluido.

El balance general de la veeduría es favorable. Supervisar una elección en el exterior es, en más de un sentido, una experiencia reveladora. Revela lo que funciona —y en Buenos Aires funcionaron muchas cosas—, pero también revela lo que aún queda por construir. Lo que funcionó es notable: una sede consular comprometida y bien organizada; un equipo de personal de apoyo numeroso, bien identificado y con funciones claras; una cadena de custodia del material electoral que no presentó fisuras en ninguna de sus etapas; un escrutinio ordenado con participación activa de personeros; y una capacidad de respuesta que permitió sostener la continuidad operativa frente a los imprevistos mencionados.

Pero lo que queda pendiente también merece atención. El hecho de que en un solo local se hayan fusionado más de la mitad de las mesas, debido a la inasistencia de sus miembros, no es una anécdota. Al contrario, se trata de una señal. Indica que el proceso de convocatoria, confirmación y reemplazo de miembros de mesa en el exterior necesita mecanismos más robustos. Que el sistema de contingencia funcione no justifica prescindir de la prevención.

Del mismo modo, la resolución de las dos incidencias puntuales —la presidenta sin DNI y el miembro de mesa retirado del local— pone de manifiesto que la experiencia y el buen juicio del personal sobre el terreno son activos invaluable, pero no deben ser el único recurso. Los protocolos existen precisamente para que las decisiones difíciles no dependan únicamente de quien las tenga que tomar en ese momento, bajo presión y sin respaldo escrito.

Hay algo más profundo que esta experiencia deja como reflexión. Organizar una elección en el extranjero implica llevar el Estado peruano a un lugar donde las condiciones no son las habituales: los locales son prestados, el personal es voluntario o contratado en el exterior, la distancia física complica cualquier ajuste de último momento y, a veces, los electores hacen un esfuerzo considerable para llegar a votar. Eso le otorga al proceso una dimensión simbólica que va más allá de los procedimientos técnicos.

Cuando un peruano o peruana cruza la puerta de una escuela en Buenos Aires, o cualquier otra ciudad en el extranjero, y deposita su voto, está ejerciendo un derecho que el Estado

tiene la obligación de garantizarle con la misma seriedad que si lo hiciera en su propio país. Ese es, en última instancia, el criterio con el que debe evaluarse cualquier veeduría electoral en el exterior: no solo si el proceso fue técnicamente correcto, sino si es que estuvo a la altura de lo que los ciudadanos merecen. En Buenos Aires, el 7 de junio de 2026, la respuesta fue mayoritariamente afirmativa y las brechas que quedaron al descubierto son la materia prima de lo que hay que seguir construyendo.